I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1505 /

APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

REQUINOA, 24 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 151 de fecha 05.02.2009 que autoriza proceso de licitación pública www.chilecompra .cl. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto Estimativo y Planos, del Proyecto denominado **"Reposición Pavimento calle Las Dalias, Requínoa" y nombra** Comisión Evaluadora de las Ofertas.

El Decreto Alcaldicio Nº 199 de fecha 12.02.2009 que autoriza Licitación ID Nº 3656-5-L109 y adjudica el proyecto denominado **"Reposición Pavimento calle Las Dalias, Requínoa",** a la Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT Nº 13.096.121-5, por un valor de $ 2.044.773, plazo de 12 días.

El Decreto alcaldicio Nº 242 de fecha 18.02.2009 que aprueba Contrato de Obra de fecha 17.02.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT Nº 13.096.121-5, para la ejecución de la Obra **"Reposición Pavimento calle Las Dalias, Requínoa ",** por un valor de $ 2.044.773 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 386 de fecha 18.02.009 que aprueba Recepción Provisoria de fecha 04.03.2009, emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual informa que recibe conforme de acuerdo a contrato de fecha 17.02.2009 la Obra **"Reposición Pavimento calle Las Dalias, Requínoa ",** ejecutado por la Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT Nº 13.096.121-5, por un valor de $ 2.044.773 iva incluido. Adjunta Factura Nº 0025 de fecha 05.03.2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 1441 de fecha 14.08.2009 que nombra Comisión Receptora de la Obra **"Reposición Pavimento calle Las Dalias, Requínoa ",** ejecutado por la Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT Nº 13.096.121-5, por un valor de $ 2.044.773 iva incluido, a las personas que más adelante se individualizan o sus subrogantes según corresponda :

- Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Apoyo Profesional, Dirección de Obras M.
- Srta. Karen Peña Burgoa, Profesional de Apoyo Secpla.

El Memo Nº 493 fecha 20.08.2009 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Recepción Definitiva de de fecha 20.08.2009, correspondiente a la Obra **"Reposición Pavimento calle Las Dalias, Requínoa"**, por la contratista Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, la cual se recibe conforme por la Comisión Receptora, por lo que solicita la devolución de la Boleta de Garantía Nº 0073151 del Banco del Desarrollo, por un valor de $ 4,86 UF.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

D E C R E T O :

APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva de fecha 20.08.2009, de la Obra **"Reposición Pavimento calle Las Dalias, Requínoa "**, ejecutado por la Sra. Jennifer Quinteros Riquelme, RUT Nº 13.096.121-5, por un valor de $ 2.044.773 iva incluido, la cual se recibe conforme por la Comisión Receptora, por lo que solicita la devolución de la Boleta de Garantía Nº 0073151 del Banco del Desarrollo, por un valor de $ 4,86 UF.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo